

## POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

**FRANCISCO A. ROCHA ALVARADO S.A.S.** tiene como política mantener un ambiente de trabajo libre de acoso, abuso o castigo corporal de cualquier índole y asegurar que todos los empleados sean tratados con respeto y dignidad.

Ningún trabajador ni candidato a un trabajo de **FRANCISCO A. ROCHA ALVARADO S.A.S.** deberá ser sujeto de algún tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, estado de embarazo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacionalidad o cualquier otra condición social. (Declaración Universal de los Derechos Humanos/1948).

### LA EMPRESA Y DIRECTIVOS SE COMPROMETEN A OFRECER A TODO SU PERSONAL Y A QUIENES LO SOLICITEN:

- Acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación.
- Respeto por la diversidad y la individualidad.
- La igualdad de oportunidades.
- La Propagación de una cultura plural y tolerante.
- El rechazo absoluto a todo acto de violencia.
- La anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas.
- El impulso a la equidad de género y la equidad laboral.
- El respeto del derecho a la libre expresión de las ideas, sin menoscabo de los derechos de los otros.
- La inclusión productiva de grupos vulnerables.
- La convivencia respetuosa e incluyente.



Trabajaremos permanentemente por un buen ambiente de trabajo, en armonía, ceñido a las bases de la equidad, código de ética y conducta y valores de nuestra Compañía.

**JUAN FRANCISCO ROCHA GRANADOS**  
REPRESENTANTE LEGAL